

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 530/12, se designa con carácter interino al Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE (Leg. N° 46.162), en el cargo de Profesor Ayudante "A"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

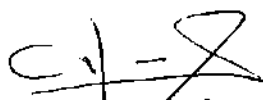
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

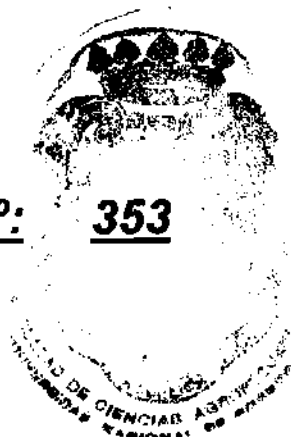
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 530/12, en la cual se designa con carácter interino al Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE (Leg. N° 46.162), en el cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, a partir del 1º de Julio de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2014, ó hasta su llamado a concurso. **ARTICULO 2:** Disponer que el Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE (Leg. N° 46.162), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN PABLO CLEMENTE
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 353
E.D./




Ing. Agr. JUAN PABLO CLEMENTE